



Comunicado de pagos y reembolsos por depósitos en garantía.

Estimados:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que las cuentas bancarias para depositar los conceptos por garantía son:

Cuenta en pesos:

Beneficiario: Schenker International S.A de C.V
Banco: CITIBANAMEX
Moneda: MXN
No. Cuenta: 8343006
Sucursal: 027
Swift: BNMXXMM
Clabe: 002180002783430062

Cuenta en USD:

Beneficiario: Schenker International S.A de C.V
Banco: CITIBANK
Moneda: USD
No. Cuenta: 40712432
No.ABA: 021000089
Swift: CITIUS33

Nota: Todos los depósitos deberán tener el STT o BL del embarque pagado indicado en la referencia.

Con la finalidad de evitar atrasos en las devoluciones por depósitos en garantía, a partir del 1 de Febrero de 2019 Schenker International S.A de C.V realizara estos reembolsos, considerando los siguientes puntos y actividades:

1. El Agente aduanal deberá enviar vía correo electrónico al Ejecutivo de Cobranza Demoras ricardo.r.perez@dbschenker.com en un solo Scanner renombrado con el número de STT que corresponda la devolución y de manera ordenada los siguientes documentos:

- 1- Formato Único de Pago (Reembolso a Clientes) correctamente elaborado.
 - Deberán ser llenados todos los campos amarillos marcados dentro de la solicitud.
 - En la parte del solicitante y correo electrónico se deberá colocar a la persona que el Ejecutivo de Cobranza Demoras le hará llegar el comprobante de su reembolso.
 - La cuenta bancaria debe coincidir con la carátula que se envió.
 - 2- Comprobante de depósito Garantía
 - 3- Carátula del estado de cuenta bancario donde se muestre la cuenta a la que se deberá realizar el reembolso, cuando se requiera que el reembolso sea en USD deberá proporcionarse cuenta y carátula bancaria con plaza en el extranjero ya que Schenker no absorberá ninguna comisión bancaria.
 - 4- Todos los documentos en un solo Scanner
2. Una vez que el Ejecutivo de Cobranza Demoras cuente con los documentos procederá a la revisión y entrega para la autorización de gerencia de CXC.

Fechas de pago:

- **Las solicitudes recibidas con fecha corte del día 4 serán pagadas el 10.**
- **Las solicitudes recibidas con fecha corte del día 19 serán pagadas el 25.**

1. En caso de que la fecha de recepción o pago sea un día inhábil, este se recorrerá al siguiente día hábil inmediato.
2. Si la información entregada es incorrecta o incompleta, el pago se programará en el siguiente corte correspondiente.

Notas:

- El Agente Aduanal y/o cliente solo contara con 60 días para solicitar el reembolso de su Dinero.
- Schenker no se hace responsable de depósitos erróneos por información mal proporcionada.
- El depósito en Garantía no podrá ser reutilizado; por tanto, será necesario que se solicite el reembolso y en caso de necesitar otra operación se tendrá que realizar un nuevo depósito.
- En caso de que se deban facturas de demoras se notificara al cliente y/o Agente aduanal que serán descontadas del depósito en garantía si así se desea.
- Los comprobantes de transferencia se enviarán a más tardar 4 días después de la fecha de pago al correo electrónico que se colocó en el FUP por ejecutivo de cobranza demoras.

Atentamente

Departamento de Crédito y Cobranza